

Carta abierta

A LA OPINION PUBLICA

PRESENTACION DE ACCION CIVICA

«SABEMOS QUE NO TENEMOS EL MONOPOLIO DE LA SABIDURIA Y DE LA VIRTUD»... (Mr. J. Foster Dulles en la tribuna mundial del O.N.U., el 17-8-1953.)
N. de R. : Dicha declaración pronunciada por el representante de un país donde las OPINIONES son confrontadas públicamente ha captado la aprobación de la OPINION PUBLICA UNIVERSAL.

ACCION CIVICA, al presentarse a la opinión pública española, saluda con emoción a las personas y entidades políticas, sindicales, culturales, filosóficas y religiosas, cuyos postulados sean humillados por la intolerancia que sin reinar ni gobernar halla los medios de subsistir, para desdicha de España, por la fuerza, y no la razón, de la previa censura gubernativa.

ACCION CIVICA, en presencia de la grave crisis que obstaculiza el desarrollo normal del orden social en España, interviene en la pugna motivada por acontecimientos históricos — ya archicommentados —, no con la predisposición de persistir recriminando a tal o cual minoría de la opinión pública, sino con la decisión de actuar en contra de dicha crisis, difundiendo cívicamente la organización de un sistema de autodefensa colectiva, útil y beneficioso para todos los españoles sin excepción.

ACCION CIVICA, considerando la persistencia del problema planteado desde 1936, por ciertas minorías de la opinión pública española con su excesiva convicción de poseer el « monopolio de la sabiduría y de la virtud », interpreta que la consecuencia inevitable de dicha convicción — error generador de graves y fatales resultados duramente sancionados por la experiencia — es la desastrosa decadencia en todos los aspectos que España intenta ocultar a los ojos del mundo.

ACCION CIVICA discierne las causas que en ella concurren y, confrontándolas con los efectos que están al alcance de cualquier observador imparcial, denuncia éstos a continuación, con objeto de provocar la reacción conveniente en el ánimo de cada español y lograr de él, su participación decidida en la oposición concertada — que ACCION CIVICA intenta promover — propagando sin reservas su legítima disconformidad ante los errores que emanan de las leyes vigentes, leyes carentes de expresión representativa de la voluntad nacional, y a la vez, humillantes para toda la comunidad española, a la que cada uno de sus miembros, tanto como el más insigne de los ciudadanos, está obligado a servir con la palabra, la pluma, la acción, según dicte su conciencia, según inspire su ideal y según le impulse su amor por España, el orden y la concordia nacional.

ACCION CIVICA desea evitar el peligro de una rebelión sangrienta posible, si las causas que producen la lícita impaciencia no son combatidas cívicamente, y a tiempo, pues ella impele al ciudadano, de día en día, al recurso supremo de la acción violenta.

LOS ANTECITADOS EFECTOS A CONFRONTAR

EFECTO A : El más desastrosamente perturbador de los efectos proviene de la desigualdad en derechos y deberes entre naturales de un mismo país.

CONFRONTACION: Obsérvase la existencia en España de cierta minoría de la opinión pública que « ejerce » el derecho de publicar sus convicciones en materia política, moral, y religiosa, al mismo tiempo que suprime el ejercicio de igual derecho a las demás minorías.

EFEECTO B: Siendo la facultad de opinar, licencia de la Naturaleza, nadie debiera restringirla ni domeñarla en provecho propio.

CONFRONTACION: Obsérvase la existencia en España de leyes coercitivas que fijan penas severas contra cualquier manifestación del pensamiento que no se ajuste a las « conveniencias » de la minoría dominante.

EFEECTO C: Afirma el diccionario que « justicia » es la virtud que induce a dar a cada uno lo suyo.

CONFRONTACION: Obsérvase la existencia en España del imponente aparato represivo dispuesto contra el que se atreviera a inducir la devolución a la opinión pública de facultad tan intrínseca de ella como en el derecho de opinar.

IDEARIO DE ACCION CIVICA

ACCION CIVICA declara solemnemente que su única y esencial misión consiste — y siempre consistirá, sean cuales fueren las alteraciones o evoluciones económicas, políticas y sociales — en fomentar el espíritu y divulgar la letra, en toda España, del artículo 26, párrafo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 183 sesión, celebrada en París, el 10 de diciembre de 1948, cuyo texto está transcrito a continuación.

Texto de la antecitada Declaración de los Derechos Humanos:

Art. 26, párr. 2. — « La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos del Hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de la paz.



ACCION CIVICA, por su naturaleza, constituye un polo de conductas o centro de convergencia de todos los ideales sociales y morales, cuyo progreso esté orientado por el ineludible respeto que cualquiera otra opinión, aunque opuesta, se le debe de tributar.

ACCION CIVICA no afilia simpatizantes porque tiene por doctrina la exaltación del civismo. Mas, para propagar y cultivar el sentimiento cívico, que ha de restablecer los legítimos derechos de la opinión pública (precisa la colaboración de todos los idealistas que militan en las diversas

tendencias del pensamiento nacional. Es por esta característica de su misión o apostolado que ACCION CIVICA representa ser antes mancomunidad de acciones independientes en defensa de los derechos del ciudadano, que no organismo operativo en pro o en contra de tal o cual tendencia ideológica. Sin embargo, ACCION CIVICA militará notoriamente en determinados sectores de la OPINION PUBLICA, con la condición « sine qua non », de que sus organismos representativos tengan por tabla de la ley, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

PRECISIONES SUPLEMENTARIAS

— Todo aquel que esté actuando cívicamente o se decida actuar en defensa de su derecho, publicando su opinión, sin el previo permiso de la censura gubernativa, se halla « de facto » en ACCION CIVICA.

— Todo aquel que difunda, en las presentes circunstancias, esta « Carta abierta a la opinión pública », que desdeña cívicamente el « visto bueno » de la previa censura gubernativa, pertenecerá « de facto » a ACCION CIVICA.

— Todo aquel que se una a otros y con ellos constituya un núcleo de defensores, primero, de su derechos de hombre y luego del artículo 26, párrafo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es el fundamento y esencia de nuestra misión, se integra e integra a sus reunidos en ACCION CIVICA. (Aclaración importante: Los « núcleos de defensores » se rigen con autonomía.)

— Todo aquel que desee entrar en contacto directo con el Consejo Permanente de ACCION CIVICA, ha de entender que, escribiendo a Delegación Introdutora de ACCION CIVICA, 6, rue du Caire, París (2^e), será fraternalmente acogido y pertenecerá « de jure » a ACCION CIVICA.

*Publicado por el Delegado Introdutor
y por decisión del Consejo Permanente.*

R. C. E.

LECTOR: El ruego de transmitir esta « Carta abierta a la Opinión Pública » a otro LECTOR se funda únicamente en el interés de servir a España; consigna y ejemplo que han de cundir para bien del interés nacional, porque incumbe a todos el deber defender el Derecho de los españoles y con él los derechos humanos.

Pues, por favor, guardad la idea (o bien copiad la « Carta ») y transmitidla a otro ciudadano, cumpliendo así un gesto cívico en honor a la opinión.

PIDAN LA « TABLA DE LA LEY CIVICA »
(Es gratuita)

"OPERACION SAB. DOS"

El abrazo de Eisenhower al cretino criminal número dos de Europa en Torrejón de Ardoz, deshonró por igual a la nación norteamericana, al pueblo español y a la Democracia Mundial.

Los creyentes de la Libertad, del Progreso y de la Justicia, dentro y fuera de España, escupieron ya su asco y su desprecio a uno y a otro: al "supremo" líder de la Civilización Occidental y al frío asesino de El Pardo.

La visita, inconcebible por innecesaria, representó un desafío para los exilados constituyentes de la amargada España Peregrina y una bofetada para los esclavizados españoles de la dictadura nazifascistas, clerical y falangista que oprime a la excelsa nación española desde hace más de veinte años.

Posteriormente, el mensaje de Pascuas del "Caudillo por la gracia de Dios" y por la gracia de Hitler, de Mussolini y del Papa, proclamando sus intenciones de continuar martirizando a España hasta la hora de su muerte, constituyó más que un reto una nueva injuria lanzada a la faz de todos los españoles. Esa afirmación de estupidez y soberbia radiada como un regalo de Navidad en la Navidad misma justifica sobradamente cuanta violencia pueda desencadenarse contra él sin excluir el atentado personal.

Nuestra dignidad herida una vez más por la ofensa del abrazo de Torrejón y la despreciativa amenaza del discurso nos obliga a realizar una acción vigorosa, inmediata y sostenida hasta conseguir la destrucción definitiva de esa oprobiosa tiranía y el aniquilamiento total del asqueroso espantapájaros que la personifica.

* * *

Todos los españoles sabemos que la situación desastrosa de la Economía Española, su penuria constante, la desvalorización de nuestra moneda, alto nivel de los precios, insuficiencia de los salarios, y las dificultades de toda clase acrecentadas de día en día entre el proletariado obrero y campesino y las clases medias que no pueden vivir, se debe exclusivamente al sostenimiento de un ejército superior en número al del Ejército Inglés, a la existencia de una aviación servida por ochenta mil hombres especializados, y a una marina de guerra que, aunque integrada por barcos viejos remozados y otras unidades algo más modernas facilitadas por la política norteamericana, está considerada como la quinta flota del mundo. Si a los exorbitantes gastos que tal inútil potencial bélico representa, se suma el costo de los cuerpos policíacos y los de la inmoralidad gubernamental ambiente, fácilmente se adivina que ese monstruoso cáncer falangista acabará fatalmente devorando las últimas reservas físicas del Cuerpo Español.

* * *

¿Cómo podemos resolver esa espantosa crisis de nuestra economía tan estrechamente enlazada a una forma política aborrecible para el espíritu humano?

¿Cómo destruir una dictadura que aspira a perpetuarse apoyada en la inmensa fuerza de sus organizaciones armadas, el poder ofensivo de setenta mil guardias civiles y una numerosa policía especialmente educada para el servicio del Mal?

Una segunda guerra civil es imposible, entre otras muchas razones, porque nadie la quiere; creer en la eficacia de cualquier tipo de organización guerrillera más que insensatez es locura; y terminar con el odiado dictador por medio del atentado personal no re-

solvería nada: El miserable exterminado sería substituido en el acto por otro miserable.

Pero lo que se hace imposible por la violencia de las armas puede realizarse eficazmente con la astucia, decisión y sangre fría de los hombres de acción que desean para nuestra Patria un régimen de Libertad, Derecho y Justicia Social. MAS VALE MAÑA QUE FUERZA. Y ante la necesidad ineludible de liberar nuestro suelo de esa maldita realidad que es la tiranía nos vemos obligados a desarrollar el llamado "PLAN NUMERO DOS" con la ayuda de un EJERCITO INVISIBLE, T O D O P O D E R O S O, armado con medios de lucha que no tendrán que enfrentarse nunca a esas fuerzas armadas o policíacas que, para su vergüenza eterna, apoyan la odiosa dictadura que pesa desde hace tanto tiempo sobre una de las más nobles y grandes naciones de la Tierra: ¡España!

* * *

Como señal, ya convenida, para la iniciación general de la maniobra, las radio emisoras amigas de tierra firme o navegantes de que disponemos, deberán difundir las advertencias necesarias para que todos los españoles se den perfecta cuenta del peligro que entraña para ellos, desde ese momento, viajar en tranvías, ferrocarriles, autobuses o trenes subterráneos; concurrir a los cines, teatros, centros de diversiones, y, en general, a todo lugar cerrado, —incluyendo templos católicos—, donde cualquier aglomeración de personas pueda ser atacada por el pánico al enfrentarse con un incendio inesperado, la explosión de una bomba, el lanzamiento de gases, vapores apestosos u otro medio sorpresivo de sabotaje.

A esos avisos radiografiados seguirán volantes impresos confirmativos de la decisión distribuidos profusamente por organismos enemigos de la dictadura para que nadie pueda alegar ignorancia de nuestros propósitos.

Los principios de nuestra operación deben secundarse con una oleada de rumores y noticias falsas o verdaderas difundidas de boca a oído que deberán provocar una profunda sicosis generalizada de alarma, inquietud y miedo que acrecentará de día en día la multiplicidad y gravedad de los atentados en todos los ámbitos del país.

* * *

El "PLAN NUMERO DOS" excluye todo acto intencional de violencia contra las personas. Toda desgracia imprevista que pueda ocasionarse deberá ser atribuida únicamente a la permanencia en el Poder de ese conjunto de ladrones y asesinos que veinte años después de su cacareada victoria sobre la República con la abrumadora superioridad de medios facilitados por Hitler, Mussolini, Marruecos y Portugal, continúan destrozando a España e imponiendo a sus hijos una dictadura infamante sostenida, —valga la repetición—, por los organismos armados de Aire, Mar y Tierra, Policías y Guardia Civil, Leyes Especiales, Tribunales Militares, Basés Guerreras Norteamericanas, y la hipócrita complicidad de la mayoría de los que se llaman pueblos libres y democráticos del mundo.

EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS y, en su día, una España recobrada para la Libertad y el Derecho sabrá remediar generosamente los daños originados por nuestras actuaciones.

* * *

Para el desarrollo de este propósito se viene organizando todas las poblaciones españolas, desde hace algunos meses, —siguie.

do ordenanzas del "PLAN NUMERO UNO"—, sociedades secretas no mayores de tres individuos. Es regla conocidísima en las conspiraciones que nadie puede traicionar lo que no sabe. Y todo cuanto se preconiza en esta general movilización contra la tiranía puede ser realizado por una, dos o tres personas. Tales minúsculas entidades eludirán así el riesgo de relacionarse con posibles espías.

A partir del momento que estas nuevas instrucciones lleguen a sus manos, los conjurados se encargarán de adquirir para sí, por su cuenta y riesgo, los elementos precisos para la preparación y uso en su día de los artefactos explosivos e incendiarios, gases lacrimógenos, minas y bombas apestosas indispensables para sus misiones.

La ejecución de actos de sabotaje de mayor envergadura se ha confiado a determinados miembros de nuestra organización especializados en el manejo de explosivos de alta potencia y prácticos en el arte de las destrucciones.

Independientemente de esos equipos especializados encargados ya de trabajos claramente definidos y aceptados, queda al arbitrio de los pequeños grupos constituidos en todas las ciudades el uso de la dinamita. En estos casos debe ser adquirido desde luego donde se encuentre y almacenada hasta el momento de su utilización. Aunque este explosivo es de fácil manejo será conveniente que sea un técnico dinamitero el que dirija toda voladura.

Es altamente recomendable por su seguridad y eficacia el sabotaje que llamamos de generación espontánea. Puede ser practicado por una mujer, un hombre, un anciano o un adolescente; individuos aislados, seres de acción, amantes de la Libertad, del Progreso y del bienestar de España, pero que teman reunirse en sociedad con otros y quieran colaborar solitariamente sin miedo a delaciones ni sorpresas. No tienen que recibir órdenes de nadie para actuar a su gusto desde el comienzo de la maniobra. Deben saber que su colaboración ayudará eficazmente a esta gran obra de libertad que aniquilará a la Tiranía, pudiendo preparar sus planes y sus medios con el mayor secreto y absoluta seguridad.

Cada uno de estos solitarios actuará en relación con el campo de sus actividades: el obrero en la fábrica, los funcionarios y empleados en sus oficinas y comercios, el minero en la mina, los marinos en sus barcos, los campesinos en el campo y los mecánicos en su función.

Inteligentemente pueden sabotear todos los servicios del Estado, retrasar un tren o destruirlo, inundar una mina, provocar incendios, interrumpir las comunicaciones y producir los mayores daños posibles en locales oficiales, instalaciones de agua, luz, teléfonos y telégrafos. En garages, talleres y estaciones de servicio pueden introducir disimuladamente abrasivos o arena en los depósitos de aceite de los autos y camiones del gobierno, estropear el material, malgastar la gasolina e inutilizarla echándole agua o azúcar.

Pueden producir incendios vertiendo gasolina por debajo de las puertas, a horas desusadas, prendiendo fuego y huyendo, o utilizando las bombas de inversión fabricadas sin riesgo por ellos mismos.

Hombres y mujeres, sin excepción, además, deberán hacerse eco de toda clase de rumores falsos o verdaderos perjudiciales al régimen y exagerando el alcance de los atentados que se vayan produciendo; quejarse del encarecimiento de la vida, de la insuficiencia de los salarios, del poco valor de la moneda, y hasta del peligro mortal emanante de las bases militares norteamericanas.

Los obreros deberán pretextar enfermedades, pedir aumentos de jornales y laborar lenta y defectuosamente toda clase de producción paralizando el ritmo del trabajo y substrayendo pequeñas piezas de difícil repuesto de la maquinaria para evitar su funcionamiento.

Cualquiera de estos valientes patriotas aislados, —hombre, uo adolescente—, puede arrojar botellas de líquido inflamable,

desde un lugar elevado en las ciudades o en el campo sobre un autobús, un tranvía o un tren en marcha asegurándose antes, claro está, de que nadie pueda sorprenderlos. Y colocar granadas incendiarias de inversión en el interior de los cines, teatros, templos católicos, tranvías, autobuses, ferrocarriles y otros lugares, desapareciendo antes de que el incendio se produzca.

Y estos solitarios, del mismo modo que los beneméritos grupitos de dos o tres terroristas, pueden volar sin riesgo personal alguno los registros telefónicos, de luz, de agua, de gas, las comunicaciones alámbricas y los transformadores de energía eléctrica.

(Como se ha dado a entender, las misiones de mayor importancia: hundimiento de buques, voladura de edificios, gasómetros, puentes, alcantarillas, levantamiento de rieles, destrucción de túneles, así como otras aún más importantes de carácter secreto serán ejecutadas por reducidos equipos especiales organizados ya en múltiples lugares con esa única finalidad).

* * *

Una acción saboteadora implacable debe alcanzar lo pequeño y lo grande en su obra de destrucción: Polvorines particulares y del Estado, arsenales, parques de víveres y armamento, altos hornos, fábricas de armas, pólvoras y explosivos, destilerías y refinerías petrolíferas, aeródromos, oleoductos, bodegas marítimas, nidos y periódicos falangistas y, generalizando, todo lo que contribuya a desquiciar la ya artamente debilitada, por el régimen gobernante, Economía Española.

El "PLAN NUMERO DOS", una vez comenzado, deberá seguirse inexorablemente hasta que el abandono del Poder por sus detentadores abra amplio cauce al ansia de libertad que sienten los esclavizados españoles.

De todos los perjuicios y posibles consecuencias que puedan derivarse de esta maniobra cúlpese, como ya se ha dicho, a la insensata obstinación de ese conglomerado de intereses personales de clase y casta que, contra viento y marea, apuntalan el podrido árbol de la dictadura.

PARA ESOS MISERABLES ESTA CONMINACION:

Estando decididos a destruir la tiranía nazi-fascista-falangista por todos los medios posibles, al "Plan Número Dos" seguirá, —si fuese necesario—, el Tercero, (armas químicas), y el Cuarto, (armas bacteriológicas), ambos de incalculable alcance, sin limitaciones de ninguna especie, y ya en preparación.

DINAMITA

Los desconocedores del manejo de este explosivo deben saber que se le hace explotar por medio de un fulminante incrustado en su masa y ese fulminante unido a la mecha que lleva a él el fuego desde lejos. Se puede asegurar la explosión colocando dos fulminantes con sus mechas en lugar de una aunque no sea necesario. Se colocan los fulminantes en la dinamita abriendo hoyos en ella con un palo puntiagudo y cuando están hechos se mete cada fulminante en el agujero; el o los fulminantes irán unidos a la mecha que se introduce en el extremo abierto del fulminante y se asegura con pinzas especiales que ejercen igual presión alrededor del extremo abierto para evitar que las mechas puedan desprenderse. Al no disponer de pinzas puede apretarse el fulminante sobre la mecha mordéndole lo que no representa ningún peligro. La dinamita no estalla sometida al fuego. (Se puede partir un cartucho, encenderlo y con su llama dar fuego a un pitillo). Una vez bien preparado el artefacto se prende la mecha y se desaparece rápidamente.

POLVORAS

Existen variados procedimientos para fabricar pólvoras más o menos refinadas y eficientes. (Consultar cualquier compendio de química). Lo mejor es adquirirlas en las coheterías pirotécnicas. Así los que no dispongan de nitroglicerina, melinita o d'namita pueden utilizar pólvora común en sus ingenios explosivos. La pólvora reducida a polvo arde muy lentamente porque la llama se propaga con dificultad; granulada la llama penetra fácilmente en los intersticios y el fuego se propaga rápidamente a toda la masa. La pólvora se inflama a la temperatura de 300° C.

BOTELLAS INFLAMABLES

Por dificultades de preparación para los no versados debe confiarse la confección de líquidos inflamables a los conocedores. Los demás deben saber que el aparato incendiario más sencillo se hace con una botella, una mecha improvisada con cualquier trapo y gasolina. Llenada la botella con este carburante se mete en ella un trozo de tela que llegue hasta el fondo dejando fuera una porción para que sirva de mecha. Se tapa o no se tapa la botella, es lo mismo, se incendia la mecha y se lanza contra el objetivo; al romperse vierte la gasolina que se inflama con el fuego de la mecha y producirá una gran llamarada con leve explosión nada peligrosa para quien lance la botella aunque esté cerca. La botella con su mecha encendida tapada o no tapada nunca explota. Si la botella está perfectamente tapada y la gasolina llena su mitad o la totalidad no explota aunque se tenga mucho tiempo en la mano.

GRANADAS DE MANO CASERAS

Cualquier recipiente metálico vacío bien seco por dentro, se le ponen capas de dinamita y clavos o pequeños trozos de hierro superpuestas y bien prensadas. Una vez lleno se le pone una tapa de lámina con un agujero por donde será introducido el fulminante unido a su mecha que se enciende con la lumbre de un cigarro antes de su lanzamiento.

PROVOCACION DE INCENDIOS EN LUGARES Y OCASIONES ESPECIALES

Un modesto fósforo encendido arrojado sobre materias combustibles puede producir una conflagración de incalculable alcance.

Los defraudadores de las compañías de seguros han utilizado en ocasiones el siguiente procedimiento: En el cesto de los papeles de un despacho se coloca un trozo de vela del tamaño apropiado para que durante la ignición pueda el interesado preparar su coartada haciéndose visible a muchos kilómetros de distancia al mismo tiempo en que el incendio se descubre. Cuando al término de una hora, por ejemplo, la llama de la vela se pone en contacto con los papeles arden éstos, la papelera, el suelo, los muebles y el edificio si tardan algo en llegar los bomberos. Acrecientan la rapidez de la propagación del fuego regando fósforo blanco u otros combustibles que no dejan huellas una vez consumidos para evitar las sospechas de que el fuego fue intencionado.

Es relativamente fácil también originar incendios valiéndose de los cables eléctricos: Se desnuda un trozo de cable de su cubierta protectora lo justo para colocar una pequeña bobina de cobre que hace de resistencia. Esta se calienta hasta llegar al rojo en muy corto tiempo y prende fuego a la madera sobre la cual se apoya. Para que el circuito no se interrumpa se substituye el fusible de plomo con un pedazo de alambre de cobre grueso. Toda la preparación requiere muy pocos minutos y debe hacerse en lugares apropiados un poco antes de que los locales sean abandonados al finalizar la jornada de trabajo.

GRANADAS DE CELULOSA

(Cuando no se disponga de explosivos puede utilizarse como tal, en ciertas condiciones, la celulosa. Todo el mundo sabe lo que es la celulosa y en cualquier tratado de química y en las enciclopedias se explica cómo puede convertirse mediante un sencillo proceso en algodón pólvora o Piroxilina).

Embutir en un trozo de tubería de hierro cerrado con tuerca en un extremo celulosa bien humedecida. Lleno, con bastante humedad, y retacado el caño, obturar la parte abierta con otro tapón de rosca. Esta bomba original puede transportarse sin cuidado alguno. Caída desde gran altura o golpeada fuertemente no pasa nada. Se busca la oportunidad de colocarla en el interior de una hoguera, de una chimenea encendida, estufa de carbón, en las capillas de los hornos, fogones de los barcos, locomotoras y análogos. Cuando con el curso del tiempo y del calor alcanza al artefacto la temperatura debida, —cerca de 300° C.—, estalla con fuerte poder destructor.

(En las fábricas de briquetas y ovoides de carbón pueden encerrarse dentro de los comprimidos).

GRANADAS DE ALGODON POLVORA

En iguales condiciones de la anterior se llena el caño con algodón pólvora seco y bien retacado, se le añaden un par de fulminantes sueltos, y la explosión se verifica cuando la temperatura asciende a los 200° C.

BOMBAS QUIMICAS DE INVERSION

(Proporción: 1 gramo de clorato de potasa, 05 de azúcar en polvo. Mézclese bien. Esta mezcla se inflama al dejar caer sobre ella un agota de ácido sulfúrico).

Confección del ingenio: Un frasquito con ácido sulfúrico se tapa con una sola hoja de papel que se sujeta al cuello con una goma elástica, recortándose la rebarba del papel que resulte. Se toma después un recipiente de cartón del tamaño que se desee u otro frasco de boca más ancha con el fin de que el frasquito de ácido pueda entrar en ellos. El continente mayor se carga con la cantidad de clorato de potasa y de azúcar que se quiera utilizar; clorato y azúcar deben estar estrechamente mezclados. El interesado puede elegir la manera de situar el frasco de ácido sulfúrico dentro del mayor sabiendo que al voltearlo, el ácido quema y perfora la hoja de papel que lleva como tapa y al juntarse con la mezcla clorato-azúcar se inflama produciendo una llamarada multicolor y persistente que provoca el incendio de papeles, trapos, u otros materiales combustibles cercanos.

Con cierta habilidad de preparación puede transportarse el ingenio ultimado en todos sus detalles de una vez, teniendo cuidado de que el ácido no horade su tapa de papel hasta el momento y lugar oportuno donde pueda depositarlo dándole vuelta para que el ácido comience su función sobre la tapa. El ácido tarda algún tiempo en perforar el papel dándole tiempo al ejecutante para alejarse y desaparecer antes de que se produzca la llamarada. Puede llevarse también el recipiente del ácido tapado como se ha explicado en otro bolsillo para voltearlo sobre la mezcla, colocar todo en lugar elegido y escapar.

Añadiendo glicerina al ácido puede retardarse el efecto de este aparato incendiario durante varias horas después de situarlo en el sitio deseado, según la proporción de la mezcla glicerina-ácido sulfúrico. Es conveniente adquirir experiencia ensayando con pequeñas cantidades de los productos hasta alcanzar la seguridad del éxito utilizando proporciones mayores.

Su facilidad de manipulación y transporte permite su empleo disimulado en los cines, teatros, trenes, autobuses, locales cerrados,

ángulos cubiertos de los confesionarios y altares, escaleras de madera y, en general, en todos los sitios que permitan utilizar la táctica de "pica y huye".

GRANADA OFENSIVA

Un trozo de caño de hierro cerrado con tapón metálico de rosca, se llena con pólvora o dinamita, se tapona luego el otro extremo dejando un pequeño hueco para la colocación del fulminante con su mecha lo suficientemente larga para el servicio que deba prestar. Muy útil para volar registros de agua, teléfonos, luz, gas, postes de telégrafos y de energía eléctrica, transformadores y otros.

Nuestros valientes colaboradores espontáneos deben también procurarse sigilosamente y guardar en lugares insospechables los materiales de toda clase que consideren necesarios para su uso a partir

de la hora inicial de la "OPERACION SAB. DOS" que será difundida por las radioemisoras comprometidas.

Todos los beneméritos luchadores de nuestro EJERCITO INVISIBLE, TODOPODEROSO, que destruirá inexorablemente al tirano y a sus cómplices, deberán ampliar sus actuaciones con cuantos medios y procedimientos se les ocurran para conseguir mayor eficacia en la maniobra común que nos dará la Victoria sobre esas crueles fuerzas del Mal entronizadas en España desde hace más de veinte años.

En un lugar de España. Primer año de nuestro triunfo.

(La máxima difusión de estas instrucciones asegura el éxito de la operación. Reprodúcelas y hazlas circular).